JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Febrero once (11) de dos mil veintidós (2022). Rad. 2020/0170

A costa de la peticionaria expídanse las copias solicitadas mediante escrito enviado el 7 de los corrientes mes y año, a las 12.05 p.m.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b9a560afeafb489ec6ab6e436d9f04834e166c6de8639e39c3c2289c91f66df5**
Documento generado en 11/02/2022 11:32:39 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica